



## La guerra y las conquistas: algunos problemas para pensar el pasado mexica-tenochca

Clementina Battcock

Las guerras y las conquistas en el antiguo mundo prehispánico americano son problemas de múltiples aristas y difícil de entender. Hasta el día de hoy, los especialistas siguen discutiendo el significado de este fenómeno entre las sociedades mesoamericanas y, muy en concreto, entre los mexicas de Tenochtitlan. Pensar el conflicto entre grupos rivales implica poner atención en el discurso ideológico de legitimación y justificación del poder, es decir, desentrañar los significados de los múltiples elementos culturales relacionados con la guerra.

En mi opinión, la guerra está inserta en un proceso político expansivo, de crecimiento y dominación de otros centros y sus recursos. Si miramos con más atención el caso mexica, se pueden percibir los elementos simbólicos y rituales que se detallan minuciosamente en sus narrativas gráficas y alfabéticas. En este sentido, las guerras confirman la fundación mítica del ejercicio del poder mexica, sus flujos y marcos de relación con el mundo.

### *Las guerras*

¿Cómo debemos entender la guerra en el mundo prehispánico? frente a los problemas que ofrece su complejidad cultural ¿cómo pensamos los historiadores un modelo para explicarla? Tanto las *guerras* como las *conquistas* encuentran fundamento en los textos históricos a partir de la mención de alguna ofensa o agresión a cargo de los rivales. Aquí es en donde los historiadores nos enfrentamos a otro problema: la traslación de un concepto occidental, el de la *guerra justa*, en las fuentes novohispanas que relatan el pasado prehispánico. Lo común es que antes de empezar, el enemigo usualmente hubiese dado muerte a algunos mercaderes tenochcas. Por citar un ejemplo, en palabras de Hernando Alvarado Tezozomoc, cronista novohispano nahua: “A la postre vinieron los tratantes, mercaderes, *arrieros* de las jurisdicciones de la corona e imperio mexicano, que son



Los primeros que son causa de las guerras.”<sup>1</sup> A esta afrenta seguía una solicitud de auxilio por los afectados; se organizaba el ejército de Tenochtitlan, y partía hacia los territorios en conflicto. Sin embargo, la presencia de esta idea de “justicia” de origen occidental en las crónicas merecen algunas líneas explicativas más.

El legítimo derecho de un grupo a emprender una acción bélica contra otra comunidad es una noción que, en Occidente, tiene raíces añejas: podemos ubicar esta idea en los textos grecolatinos de Platón, Aristóteles y Cicerón, aunque una de sus formulaciones más acabadas en el horizonte cristiano europeo se debe a Tomás de Aquino. Si bien esta *guerra justa* está en cada relación de conquista entre los hispanos, fueron las *Reelecciones sobre los indios y el Derecho a la guerra* de fray Francisco de Vitoria las que encontraron bastante resonancia a partir de 1532. En este manuscrito, el fraile Vitoria de la orden de Santo Domingo argumentó sobre el “derecho de gentes” (*ius gentium*) como los acuerdos entre los distintos pueblos, espacio en el que tiene lugar la guerra.

Según el *ius gentium*, toda comunidad tenía derecho legítimo a organizarse políticamente y a poseer sus dominios en forma pacífica, sin que otros los violentaran (asunto extensivo a los pueblos indígenas). La transgresión de este principio era el motivo que concedía los títulos para una *guerra justa*, y en consecuencia se volvió la justificación de la toma de los dominios de soberanos de pueblos gentiles, es decir, no cristianos. Invocada, aplicada, manipulada, o de la forma que se quiera, esta formulación también fue el soporte teórico de la dominación española en las Indias.

### *Las conquistas*

Este complejo problema historiográfico de la “guerra justa”, se presenta en las fuentes como constantes guerras inaugurales de la expansión conquistadora tenochca. Hay un antes, y un

---

<sup>1</sup> Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicana, op. cit.*, cap. LXI, p. 461. Nótese el empleo del término castellano “arriero”. Las cursivas son mías.



después... y, siguiendo el hilo conductor del relato, la guerra será la “solución fácil” a las complejidades del ejercicio político en la Cuenca de México para el Posclásico Tardío.

Las conquistas parecen presentar un patrón común: luego de la asunción de un nuevo *tlatoani*, y a manera de legitimación de su poder, se iniciaba una conquistada que expandiría también la base material de su poder. A ello sobrevenían los ataques que hacían cautivos de guerra y se imponía tributo a los vencidos. El relato de las conquistas no ofrece pormenores narrativos, pues se limita a cubrir aquellas necesidades simbólicas que invocadas en el esquema mismo de la guerra como el mito del origen mismo de los mexicas.

Las “conquistas” van detrás de la obtención de tributos o bienes específicos, un propósito económico cuya sujeción se expresa a través de lo simbólico, configurado a partir de la guerra fundacional. A las conquistas suelen seguir ampliaciones u obras en los edificios rituales de México-Tenochtitlan. Así ocurrió en el caso del conflicto que lideró Motecuhzoma Ilhuicamina sobre Cuextlan y Tuxpan, según las evidencias que presentan los datos que aportan Eduardo Matos y Emily Umberger sobre la ampliación y el estucado decorativo del Templo Mayor en las etapas constructivas IV y IVa. Además, Motecuhzoma pidió a los pueblos recientemente sojuzgados que enviaran “piedras de colores y blancas” para añadirlas a la figura de Hutizilopochtli. Concluidos estos trabajos, el *tlatoani* de Tenochtitlan lanzó a otra empresa conquistadora sobre Oaxaca, con la intención de obtener ofrendas para su deidad.

El poderío simbólico de la narración fundacional de la guerra se obtuvo en la práctica a través de las conquistas de otros pueblos, que tenía una expresión concreta en la política constructiva de los templos de Tenochtitlan, una estrategia de estudio imprescindible para reflexionar la arqueología y los estudios históricos prehispánicos.